



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2017

Expte. N° 17.029/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO, Categoría 4, del Agrupamiento Técnico Profesional correspondiente a la DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 70 la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, Secretaria de Bienestar Universitario, informa que por ausencia de la Sra. Susana GONZÁLEZ ÁBALOS, miembro del jurado, no se pudo llevar a cabo el día 1° de setiembre del año en curso el Concurso de referencia.

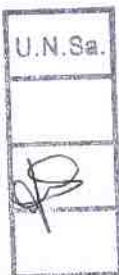
QUE por tal motivo y habiendo justificado su inasistencia solicita se fije una nueva fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer para el día 22 de setiembre de 2017, a las 9:00 horas, como fecha del examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SUBJEFE DE DEPARTAMENTO, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



[Firma]
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
s/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1198-2017